

D.M. Quito, a 24 de febrero de 2022

## CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria No. 010 Viernes, 25 de febrero de 2022

## ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Sofía Almeida Fuentes CONSEJERA
- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías CONSEJERO
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez CONSEJERO
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez CONSEJERA
- Abg. María Fernanda Rivadeneira Cuzco VICEPRESIDENTA
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda CONSEJERO

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CONVOCO a la sesión Extraordinaria, a efectuarse el día viernes 25 de febrero de 2022, a las 16H10 de forma presencial y virtual para los consejeros que no puedan concurrir, usando la plataforma tecnológica de comunicación digital, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo.

- Conocimiento de la terna para la designación de la o el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, enviada por el Presidente, Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez, conforme lo prevé el artículo 38 numeral 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, Resolución.
- Conocer el informe de verificación de requisitos y admisibilidad de postulantes inscritos para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el proceso de Designación los miembros de los Consejos Nacionales para la Igualdad remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2022-0036-M de fecha

Dirección Guayaquil:

Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 15

PBX (593-4) 3703180



Quito, 24 de enero del 2022, remitido por el Secretario Técnico de Participación y Control Social; y, Resolución

- 3. Poner en conocimiento del Pleno el informe emitido por la Coordinación General Jurídica que contiene la Opinión Jurídica sobre la consulta realizada por Presidencia, con respecto a la aplicación del Reglamento para Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por ternas propuestas por el Ejecutivo, respecto a la terna remitida por el Ejecutivo el día 06 de enero de 2022.
- 4. Aprobar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el formulario de dicho Informe de Rendición de cuentas remitido por parte de la Coordinación General de Planificación, borrador conocido por el pleno del CPCCS en el orden del día modificado de la sesión ordinaria 006, declarada permanente, realizada el 23 de febrero del 22; y Resolución.
- 5. Disponer a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, elaborar una propuesta de reglamento para la designación de Superintendente de Protección de Datos.
- Conocimiento del Informe de Investigación No. 072-2020, remitidos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante memorando CPCCS-STTLCC-2022-0091-M, de fecha 21 de febrero de 2022; y, Resolución.
- 7. PUNTO RESERVADO: Conocimiento del Informe de Investigación No. 1211-2020, remitidos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante memorando CPCCS-STTLCC-2022-0094-M, de fecha 21 de febrero de 2022; y, Resolución.
- 8. PUNTO RESERVADO: Conocimiento del Informe de Investigación No. 0122-2018, remitidos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante memorando CPCCS-STTLCC-2022-0097-M, de fecha 21 de febrero de 2022; y, Resolución.
- PUNTO RESERVADO: Conocimiento del Informe de Investigación No. 417-2020 2do Informe, remitidos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante memorando CPCCS-STTLCC-2022-0093-M, de fecha 21 de febrero de 2022; y, Resolución.

Página 2

Dirección Guayaquil:

Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 15

PBX (593-4) 3703180



- 10. PUNTO RESERVADO: Conocimiento del Informe de Investigación No. 116-2017, remitidos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante memorando CPCCS-STTLCC-2022-0092-M, de fecha 21 de febrero de 2022; y, Resolución.
- 11. PUNTO RESERVADO: Conocimiento del Informe de Investigación No. 058-2018, remitidos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante memorando CPCCS-STTLCC-2022-0096-M, de fecha 21 de febrero de 2022; y, Resolución.
- 12. PUNTO RESERVADO: Conocimiento del Informe de Investigación No. 1316-2020, remitidos por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción mediante memorando CPCCS-STTLCC-2022-0095-M, de fecha 21 de febrero de 2022; y, Resolución.

Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez

PRESIDENTE DEL

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL